



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA



PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

Número de Oficio: SFA/SE/UI/DDP-R181.568/2015

C. DIPUTADA AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, EDIFICIO "D", 2º NIVEL
COL. EL PARQUE, C.P. 15960
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.



PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 párrafo primero, 17 fracción II, 19 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3, 4 fracción I, 6 párrafo segundo y 8 fracciones XLII y LXXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración y derivado de lo dispuesto en el Artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Mayo de 2015; así como en el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la elaboración del Informe sobre los Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes de las Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de Julio de 2015.

Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento a los numerales 5 fracción II y 6 de dichos Lineamientos, adjunto al presente de **forma impresa** los **Anexos I, II y III** que contienen el listado de todos los Empréstitos y Obligaciones de pago de los Entes Públicos del Estado de Puebla, vigentes al **31 de Mayo de 2015**. Asimismo, se remiten de manera digital en **archivo de Excel** dichos Anexos al correo electrónico: ucef@hacienda.gob.mx.

Es importante mencionar, que esta Secretaría no avala ni es responsable de la información proporcionada, toda vez que de acuerdo a lo señalado en el numeral 5 fracciones IV y V de dichos Lineamientos, Únicamente consolida la misma enviada a ésta a mi cargo por cada Ente Público, por lo que el contenido y la veracidad de la información es responsabilidad de cada uno de ellos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 24 DE JULIO DE 2015
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ROBERTO RIVERO T.

- C.c.p.
- Senador José Francisco Yunez Zorrilla.- Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.- Para su conocimiento.- Presente.
 - C.P. Marcela Andrade Martínez.- Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.- Presente.
 - Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
 - Lic. Gilberto Suárez Machado.- Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
 - Mtra. Vilma Cristina López Hernández.- Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
 - Lic. Héctor Romay González Cobián.- Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
 - Lic. Jesús Eduardo Carmona Rodríguez.- Director de Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
- JECR / ORA / NLAR / LHM